

2

INFORME LEGISLATIVO

2025-2026



ROBERTO SOSA
PICHARDO

DIPUTADO FEDERAL · IV DISTRITO · QUERÉTARO

Hechos que hablan

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

Del distrito al Congreso

Un año de trabajo legislativo contado de forma clara: qué se propuso, qué se discutió, cómo se votó y en qué etapa se encuentra cada asunto.



Hechos que hablan



CÓMO LEER ESTE INFORME

Datos claros. Estatus claros. Fuentes claras.

Este documento separa tres cosas que suelen confundirse: autoría de iniciativas, adhesiones a propuestas de otros legisladores y resultados del proceso parlamentario. Una iniciativa presentada no es una ley aprobada; una aprobación en la Cámara de Diputados todavía puede requerir revisión del Senado; y un asunto “pendiente” continúa dentro del proceso legislativo.

Por eso, cada tema se presenta con su estatus real al corte del Segundo Año de Ejercicio Legislativo y, cuando existe una actualización oficial posterior, se señala de manera expresa.

PROPIA: iniciativa presentada por Roberto Sosa Pichardo.

GPPAN: iniciativa presentada en el marco del Grupo Parlamentario.

DIVERSOS GRUPOS: propuesta suscrita con legisladores de más de un grupo.

PENDIENTE / APROBADA / RETIRADA / PUBLICADA: situación documentada, sin inflar resultados.

RENDIR CUENTAS ES EXPLICAR

Familias del IV Distrito Federal del Estado de Querétaro:

Las incitavias que se sienten, ¡vienen de la gente!

Su palabra, su voz, sus necesidades, realidades y preocupaciones de sus vidas diarias las llevo cada semana a la Cámara de Diputados.

Desde el primer día como Diputado Federal, además del trabajo en campo, en sus colonias, fraccionamientos, comunidades y condominios, he estado con ustedes para escucharlos y entender cómo a través de las leyes, podríamos mejorar su vida y la de sus familias.

En este segundo año legislativo, les presento mi labor dentro de la Cámara de Diputados:

- *45 iniciativas presentadas**
- *11 participaciones en tribuna**
- *95.5% de asistencia**
- *4 puntos de acuerdo**

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hemos sido una oposición responsable, que hemos acompañado reformas en beneficio de México, y hemos votado y señalado en contra las que afectan a las y los mexicanos. Ser una oposición firme pero propositiva, es nuestra obligación.

Falta mucho por hacer, México necesita gobiernos que estén a la altura de las necesidades de sus ciudadanos, yo como su Diputado Federal, siempre trabajando todos los días para llevar su voz y pelear por que se convierta en ley.

Cuenten siempre conmigo, en San Lázaro o en su colonia, su amigo Roberto Sosa Pichardo estaré siempre a su lado.



Roberto Sosa Pichardo

DEL DISTRITO AL CONGRESO

Una ruta para seguir el trabajo

La ruta del informe sigue el recorrido de una idea pública: detectar un problema, trabajarlo técnicamente, presentar una propuesta, debatirla y darle seguimiento hasta conocer su resultado. No todos los asuntos llegan al mismo punto, y justamente por eso el estatus de cada uno importa.

- **01 ESCUCHAMOS**
Páginas 9–18
- **02 GESTIONAMOS**
Páginas 19–29
- **03 PROPONEMOS**
Páginas 30–46
- **04 LEGISLAMOS**
Páginas 47–57
- **05 RESULTADOS**
Páginas 58–63

45 INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Actividad legislativa con autoría identificada

45

iniciativas presentadas

31

propias

13

GPPAN

1

diversos grupos



SUMAR TAMBIÉN ES PARTE DEL TRABAJO

Adhesiones, puntos de acuerdo y colaboración parlamentaria

823

adhesiones suscritas

4

puntos de acuerdo

10

intervenciones en tribuna



VOTAR TAMBIÉN ES RENDIR CUENTAS

154 votaciones emitidas en el Segundo Año

154

votaciones totales

97

a favor

44

en contra

4

abstenciones

9

ausencias registradas



EL TRABAJO QUE NO SIEMPRE SE VE

Comisiones, dictámenes y asistencia

95.5%

asistencia reportada

20

reuniones de comisión

27

dictámenes aprobados en comisiones



ESCUCHAMOS

Los problemas cotidianos también son agenda legislativa

Empleo, dinero, seguridad, salud, cuidados, viajes y derechos. El Segundo Año puso sobre la mesa problemas que se sienten fuera del Palacio Legislativo y que necesitan reglas claras para poder discutirse en el Congreso.



Hechos que hablan

DE UN PROBLEMA CONCRETO A UNA PROPUESTA

Escuchar también significa ordenar prioridades

La agenda del Segundo Año se puede leer desde la vida diaria. ¿Cómo abrir oportunidades de empleo para jóvenes? ¿Qué pasa cuando una ambulancia pierde minutos en el tráfico? ¿Por qué empezar una vida financiera debe implicar comisiones? ¿Qué derechos deben protegerse cuando la tecnología cambia más rápido que las leyes?

Estas preguntas aparecen traducidas en iniciativas sobre empleo juvenil, carriles preferentes para emergencias, productos financieros sin comisiones para jóvenes, seguridad digital, obligaciones alimentarias, dignidad menstrual, turismo y prevención de la sumisión química. La función de una iniciativa es justamente esa: convertir un problema identificable en una propuesta que pueda debatirse, corregirse y votarse.



PRIMER EMPLEO: QUE CONTRATAR JÓVENES SEA MÁS VIABLE

Estímulo fiscal para empleo juvenil

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La propuesta plantea un estímulo fiscal para personas físicas o morales que empleen a jóvenes: permitir la deducción equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a personas de 15 a 29 años.

La idea busca colocar el empleo juvenil en la conversación fiscal y acercar incentivos a quienes abren oportunidades laborales.



INICIATIVA PROPUESTA

SEGURO DE DESEMPLEO

Un respaldo mientras encuentras un nuevo empleo.

-  Apoyo económico y reinserción laboral.
-  Estímulo fiscal de 6 meses a quienes contraten a sus beneficiarios.

NUEVOS EMPLEOS MÁS OPORTUNIDADES

EMPEZAR UNA VIDA FINANCIERA SIN COBROS INNECESARIOS

Inclusión financiera para personas jóvenes

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La iniciativa propone que instituciones de crédito diseñen productos para personas mayores de 18 y menores de 29 años sin comisiones por apertura, retiros, consultas u otros conceptos en la institución que otorgue la cuenta. También plantea atender necesidades de ahorro, inversión, crédito y mecanismos de protección.

El objetivo es abrir una puerta de entrada al sistema financiero con menos barreras para quienes apenas comienzan a administrar su dinero.



INICIATIVA PROPUESTA

SERVICIOS FINANCIEROS PARA JÓVENES

Productos diseñados para sus necesidades de ahorro, inversión, crédito y protección.

SIN COMISIONES

 Por apertura, retiros, consultas o cualquier otro concepto en la institución que otorgue la cuenta.

Para mayores de 18 y menores de 29 años.



MENSTRUAR NO DEBERÍA COSTAR EL SALARIO

Permisos laborales para menstruación digna

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La propuesta reforma la Ley Federal del Trabajo para otorgar hasta tres días al mes con goce de sueldo a trabajadoras con diagnóstico médico de dismenorrea secundaria, endometriosis, sangrado uterino anormal o enfermedad pélvica inflamatoria. También plantea prohibir el despido o la coacción para renunciar por padecer esas condiciones.

INICIATIVA PROPUESTA

SALUD MENSTRUAL CON DERECHOS 3 DÍAS AL MES

de permiso con goce de sueldo.

Con diagnóstico previo de un médico especialista del sector salud.

Para trabajadoras con dismenorrea secundaria, endometriosis, sangrado uterino anormal o enfermedad pélvica infamatoria.

 **Protección contra el despido o la presión para renunciar por estas condiciones.**

DIGNIDAD MENSTRUAL TAMBIÉN EN PRISIÓN

Gestión e higiene menstrual en centros penitenciarios

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La iniciativa propone reconocer productos de gestión e higiene menstrual como suministros del sistema penitenciario e incorporar este derecho para mujeres privadas de la libertad. También plantea capacitación de autoridades, perspectiva de género y atención médica adecuada a condiciones vinculadas con la salud de las mujeres.



INICIATIVA PROPUESTA

DIGNIDAD Y SALUD MENSTRUAL

Para mujeres privadas de la libertad.

-  Productos de gestión e higiene menstrual como parte de los suministros.
-  Atención médica con perspectiva de género y condiciones adecuadas para la higiene menstrual.
-  Capacitación del personal penitenciario en igualdad y prevención de la violencia.

Derechos y perspectiva de género en el sistema penitenciario.

LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS NO SON OPCIONALES

Protección frente al incumplimiento deliberado

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

Dos propuestas del Segundo Año abordan la responsabilidad alimentaria desde ángulos complementarios. Una plantea fortalecer las sanciones por incumplimiento de obligaciones alimentarias y por colocarse deliberadamente en insolvencia para evadirlas. Otra propone que quien incumplió su obligación de dar alimentos no pueda después exigirlos a sus hijas o hijos.



DOS INICIATIVAS PROPUESTAS

CUMPLIR CON LOS ALIMENTOS ES UNA OBLIGACIÓN

- 1 MAYORES SANCIONES**
Por incumplir las obligaciones alimentarias o provocar la propia insolvencia para evadirlas.
Aseguramiento de bienes para garantizar su cumplimiento.
- 2 RESPONSABILIDAD RECÍPROCA**
Los padres que incumplieron su obligación de dar alimentos no podrán exigirlos a sus hijos.

EL TIANGUIS TAMBIÉN ES ECONOMÍA, IDENTIDAD Y BARRIO



30 DE OCTUBRE DÍA NACIONAL DEL TIANGUIS Y TIANGUISTA

VIAJAR CON REGLAS MÁS CLARAS

Seguro básico de viaje y tiempo efectivo de hospedaje

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

En agosto de 2026 se presentaron dos propuestas enfocadas en la experiencia del viajero. La primera plantea que prestadores de servicios turísticos incluyan un seguro básico con coberturas mínimas como accidentes, gastos médicos de emergencia, repatriación, equipaje y responsabilidad civil, con posibilidad de acreditar una póliza equivalente para evitar duplicidades.

La segunda propone que los establecimientos de hospedaje informen claramente horarios de entrada y salida y garanticen 22 horas continuas de ocupación efectiva por noche contratada.

INICIATIVA PROPUESTA

MÁS TIEMPO PARA DISFRUTAR TU HOSPEDAJE

22 HORAS
continuas de ocupación efectiva
como mínimo por cada noche
contratada.

Horarios de entrada y salida
claros, visibles y disponibles
antes de contratar.

Máximo 2 horas entre la salida
ordinaria y la entrada del siguiente
huésped, salvo excepciones
previstas en el Reglamento.

GESTIONAMOS

Una iniciativa necesita trabajo técnico para avanzar

Revisar, dictaminar, acordar y escuchar a especialistas también es legislar. Las comisiones son el taller donde los expedientes se convierten en decisiones posibles.



Hechos que hablan

TRES COMISIONES, TRES FRENTES DE TRABAJO

Turismo · Deporte · Bienestar

SECRETARIO

Comisión de Turismo

INTEGRANTE

Comisión de Deporte

INTEGRANTE

Comisión de Bienestar



20 REUNIONES Y 27 DICTÁMENES EN EL SEGUNDO AÑO

El expediente también se trabaja fuera del Pleno

20

reuniones de comisión

27

dictámenes aprobados

20

actas presentadas

6

informes



TURISMO: 8 REUNIONES, 10 DICTÁMENES

Secretaría de la Comisión de Turismo

8

reuniones en el Segundo Año

10

dictámenes del Segundo Año

La Comisión de Turismo trabajó durante el Segundo Año asuntos vinculados con trata de personas, interés superior de la niñez, protección civil en hospedaje, profesionalización de prestadores de servicios, derechos de turistas, sostenibilidad y turismo accesible.

El registro del periodo suma ocho reuniones y diez dictámenes aprobados por la comisión.



TURISMO QUE CUIDA A QUIEN VIAJA Y A QUIEN RECIBE

Derechos, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad

Los dictámenes de la Comisión de Turismo durante el Segundo Año muestran una agenda amplia: prevenir la trata de personas; incorporar el interés superior de la niñez; revisar obligaciones de protección civil en servicios de hospedaje; profesionalizar a prestadores con enfoque ambiental; fortalecer derechos de turistas y avanzar hacia un turismo accesible.

La función de comisión no consiste únicamente en aprobar. También incluye desechar propuestas cuando el órgano considera que no deben continuar en los términos presentados. Mostrar ambas decisiones es parte de una rendición de cuentas completa.



DEPORTE: PREVENIR VIOLENCIA Y MEJORAR SEGURIDAD

4 reuniones y 4 dictámenes en el Segundo Año

4

reuniones

4

dictámenes

En la Comisión de Deporte, el trabajo del Segundo Año incluyó dictámenes sobre prevención y atención de la violencia en el deporte, homologación normativa y seguridad en estadios. La comisión también avanzó en ajustes a la Ley General de Cultura Física y Deporte.



DEPORTE PARA MÁS PERSONAS

Deporte adaptado dentro de la agenda legislativa



DEPORTE ADAPTADO

EL DEPORTE ES PARA TODAS Y TODOS

-  Actividad física con condiciones de acceso para distintas capacidades y realidades.
-  Accesibilidad e inclusión.
-  Participación en igualdad de condiciones.

Reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

El Segundo Año también registró una votación favorable a reformas de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de deporte adaptado. Este tema se conecta con la labor de la Comisión de Deporte y con una idea básica: la actividad física y el deporte deben contemplar condiciones de acceso para distintas capacidades y realidades.

BIENESTAR: 8 REUNIONES, 13 DICTÁMENES

Seguimiento a política social y derechos

8

reuniones

13

dictámenes

La Comisión de Bienestar trabajó en el Segundo Año asuntos relacionados con pensión para personas con discapacidad, desarrollo social, atención ante emergencias, inclusión de pueblos indígenas y afromexicanos, cuidado infantil, transparencia y revisión de programas sociales. El periodo registra ocho reuniones y trece dictámenes aprobados.









UNA PROPUESTA NO SE CONVIERTE EN LEY DE UN SALTO

Así avanza un expediente

- 1. Se presenta la iniciativa.
- 2. La Mesa Directiva la turna a una o más comisiones.
- 3. La comisión estudia, discute y puede dictaminar.
- 4. Si el dictamen llega al Pleno, se debate y vota.
- 5. Cuando corresponde, pasa a la Cámara revisora.
- 6. Si ambas cámaras aprueban el mismo texto, puede remitirse al Ejecutivo para promulgación y publicación.

Por eso, en este informe usamos el estatus exacto de cada propuesta: pendiente, retirada, aprobada por Diputados, pendiente en revisora o publicada en el Diario Oficial.

PROPONEMOS

45 iniciativas. Distintos temas. Un mismo deber: poner soluciones a debate.

Proponer no garantiza que una idea sea aprobada, pero sí obliga a ponerla por escrito, justificarla, turnarla y someterla al proceso parlamentario. Aquí están las propuestas centrales del Segundo Año y su estatus real.



Hechos que hablan

EMPLEO JOVEN: INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN

25% del salario como deducción propuesta

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La iniciativa en materia de empleo juvenil propone que contribuyentes que contraten personas de 15 a 29 años puedan deducir de sus ingresos acumulables el equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a esas personas.



INICIATIVA PROPUESTA

IMPULSO AL EMPLEO JOVEN

25%



Deducción de los ingresos acumulables equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a jóvenes de 15 a 29 años.

Estímulo fiscal propuesto para personas físicas y morales contribuyentes del ISR.

EMERGENCIAS: DAR PRIORIDAD EN LA VÍA

Movilidad y respuesta rápida

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La iniciativa reforma la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para reconocer el uso prioritario de las vías por vehículos autorizados de respuesta y ayuda ante siniestros, emergencias o desastres, además de plantear la señalización de carriles preferenciales.



INICIATIVA PROPUESTA

CADA SEGUNDO CUENTA

Prioridad de paso para responder a emergencias.

-  **Uso prioritario de las vías** para vehículos públicos, privados o sociales autorizados de respuesta y ayuda.
-  **Señalización de carriles preferenciales** para vehículos que prestan servicios de emergencia.

Para atender a personas en riesgo o víctimas de siniestros, emergencias o desastres.

EXTORSIÓN: UNA PROPUESTA QUE ENTRÓ AL DICTAMEN NACIONAL

Del artículo 167 al decreto publicado

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

El 9 de septiembre de 2025, Roberto Sosa presentó una iniciativa para adicionar el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de extorsión. El dictamen nacional sobre extorsión consideró esta y otras iniciativas presentadas por distintos legisladores y grupos.

El proceso fue aprobado por ambas cámaras y el decreto de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, junto con reformas a otros ordenamientos, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2025. El historial del SIL registra la iniciativa del 9 de septiembre como contemplada en ese proceso y publicada en DOF.



INCLUSIÓN FINANCIERA: MENOS BARRERAS AL EMPEZAR

Productos sin comisiones para jóvenes

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

El proyecto propone que instituciones de crédito ofrezcan a personas mayores de 18 y menores de 29 años productos sin comisiones por apertura, retiros y consultas, además de servicios que atiendan necesidades de ahorro, inversión, crédito y protección.



INICIATIVA PROPUESTA

SERVICIOS FINANCIEROS PARA JÓVENES

Ahorro, inversión, crédito y protección para sus necesidades.

SIN COMISIONES

Productos bancarios sin cargos por apertura, retiros, consultas o cualquier otro concepto en la institución que otorgue la cuenta.

Para mayores de 18 y menores de 29 años.

TRABAJO Y SALUD MENSTRUAL

Permisos con goce de sueldo en casos diagnosticados

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La iniciativa plantea reformar los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo para permitir tres días al mes con goce de sueldo a trabajadoras con diagnóstico médico de determinadas condiciones ginecológicas, y para impedir el despido o la coacción para renunciar por esas causas.

INICIATIVA PROPUESTA

SALUD MENSTRUAL CON DERECHOS

-  **3 DÍAS AL MES**
de permiso con goce de sueldo.
-  **Con diagnóstico previo** de un médico especialista del sector salud.
-  **Para trabajadoras** con dismenorrea secundaria, endometriosis, sangrado uterino anormal o enfermedad pélvica inflamatoria.
-  **Prohibir el despido y la presión** para renunciar por estas condiciones.

DIGNIDAD MENSTRUAL EN CENTROS PENITENCIARIOS

Suministros, capacitación y atención médica

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La propuesta busca incorporar la gestión e higiene menstrual en derechos y suministros del sistema penitenciario, capacitar a autoridades en igualdad y perspectiva de género, y fortalecer la atención médica de mujeres privadas de la libertad.

INICIATIVA PROPUESTA

DIGNIDAD Y SALUD MENSTRUAL

Para mujeres privadas de la libertad.

-  **Productos de gestión e higiene menstrual** incluidos en los suministros.
-  **Atención médica con perspectiva de género** y tratamiento adecuado de enfermedades vinculadas al género.
-  **Personal penitenciario capacitado** en igualdad sustantiva, perspectiva de género y una vida libre de violencia.

Condiciones adecuadas para la gestión e higiene menstrual.



PROTEGER A NIÑAS Y NIÑOS EN REDES

Conductas digitales con consecuencias reales

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

La iniciativa del Grupo Parlamentario presentada el 10 de diciembre de 2025 propone sancionar conductas realizadas mediante plataformas digitales, redes sociales, inteligencia artificial o mensajería cuando busquen obtener de menores de edad material íntimo o sexual, promover encuentros con fines sexuales o extorsionar con información personal.

INICIATIVA PROPUESTA

PROTECCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL DIGITAL

Propuesta para sancionar el **contacto digital** con fines de explotación o abuso sexual.

-  **Solicitar o inducir** el envío de contenido íntimo o sexual.
-  **Proponer encuentros** con fines sexuales o de exhibición corporal.
-  **Amenazar o extorsionar** para obtener o difundir material personal o íntimo.
-  **Protección a menores de 18 años** y a personas sin capacidad para comprender el significado del hecho.
-  **Redes sociales, mensajería, plataformas digitales** e inteligencia artificial.

CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DIGITAL

Un derecho para niñas, niños y adolescentes

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

Una iniciativa suscrita por legisladores de diversos grupos parlamentarios propuso reconocer el derecho de niñas, niños y adolescentes a la ciberseguridad y a la protección integral en el entorno digital, con énfasis en seguridad, privacidad, integridad, dignidad y desarrollo.



SALUD Y CUIDADOS DESDE LA PREVENCIÓN

Vacunación y calidad de centros de atención infantil

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

Dos iniciativas del Grupo Parlamentario se enfocan en prevención y cuidados. Una propone garantizar abasto, distribución oportuna y gratuita, así como insumos y recursos suficientes para acciones de vacunación, considerando crisis sanitarias y poblaciones especiales. La otra busca reforzar coordinación, capacitación, supervisión, monitoreo y evaluación de centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

DOS INICIATIVAS PROPUESTAS

SALUD Y CUIDADOS QUE PROTEGEN

1. VACUNACIÓN OPORTUNA Y GRATUITA

- Abasto y distribución de vacunas, con personal, insumos y recursos suficientes.
- Estrategia nacional ante crisis sanitarias y para poblaciones con necesidades específicas.

2. CALIDAD EN EL CUIDADO INFANTIL

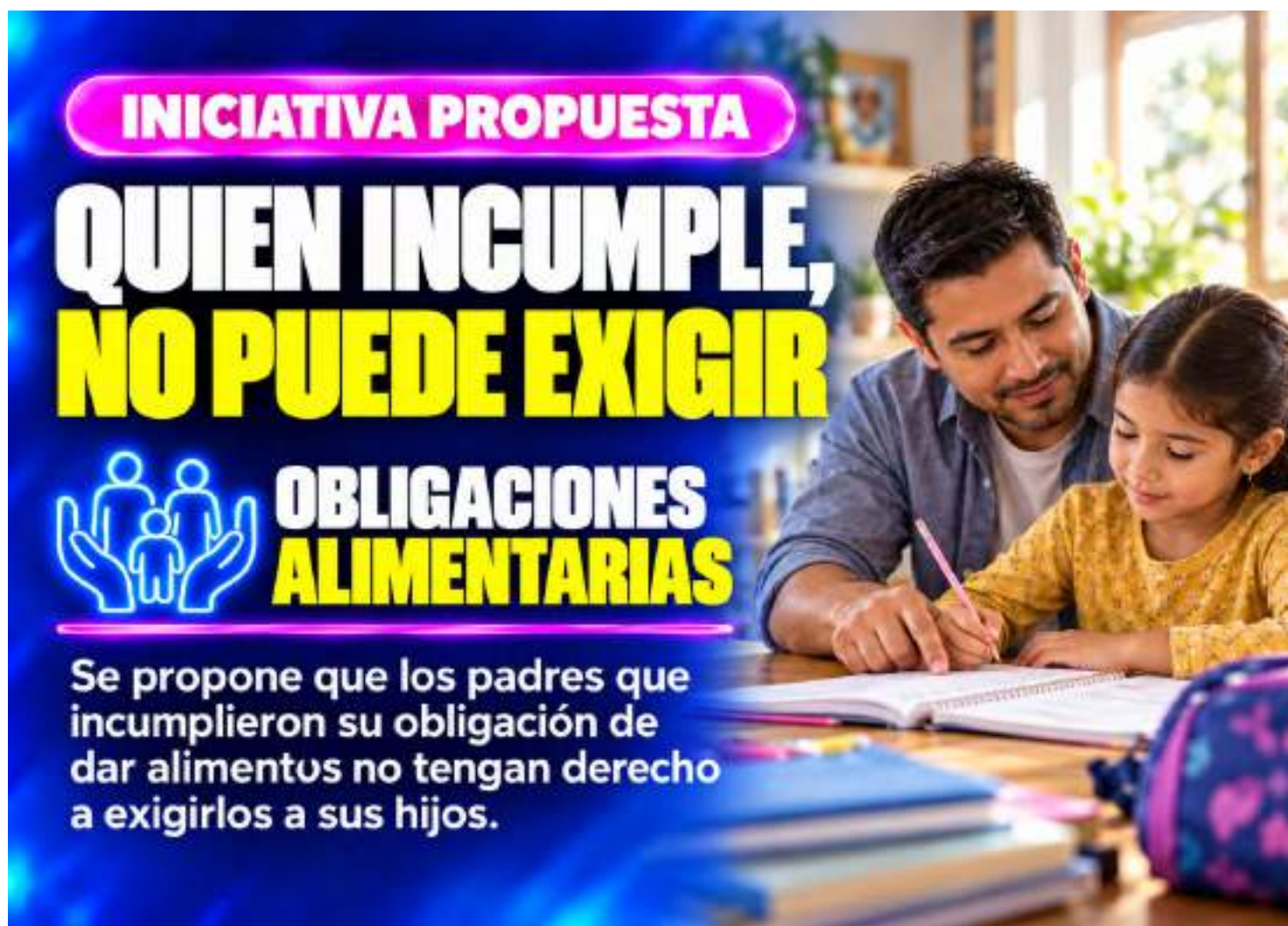
- Coordinación entre autoridades y capacitación del personal.
- Supervisión, acompañamiento, monitoreo y evaluación de los centros de atención infantil.

RESPONSABILIDAD FAMILIAR CON REGLAS MÁS CLARAS

Obligaciones alimentarias desde lo penal y lo civil

PROPUESTA Y SEGUIMIENTO

El 28 de abril de 2026 se presentó una reforma al Código Penal Federal para fortalecer las sanciones por incumplimiento de obligaciones alimentarias y por insolvencia deliberada usada para evadirlas. Un día después se presentó una reforma al Código Civil Federal para establecer que quien incumplió la obligación de dar alimentos no tenga después derecho a exigirlos.

An infographic with a blue and pink color scheme. It features a background image of a man and a young girl sitting at a desk, looking at a book. The text is overlaid on the left side of the image. At the top, a pink rounded rectangle contains the text 'INICIATIVA PROPUESTA'. Below this, the main headline reads 'QUIEN INCUMPLE, NO PUEDE EXIGIR' in large, bold, white and yellow letters. Underneath the headline is a white icon of a family (two adults and a child) with the text 'OBLIGACIONES ALIMENTARIAS' in bold white and yellow letters. At the bottom, a white text box contains the summary: 'Se propone que los padres que incumplieron su obligación de dar alimentos no tengan derecho a exigirlos a sus hijos.'

INICIATIVA PROPUESTA

**QUIEN INCUMPLE,
NO PUEDE EXIGIR**

**OBLIGACIONES
ALIMENTARIAS**

Se propone que los padres que incumplieron su obligación de dar alimentos no tengan derecho a exigirlos a sus hijos.

SUMISIÓN QUÍMICA: UN PAQUETE DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA

Siete iniciativas presentadas el 5 de agosto de 2026

El 5 de agosto de 2026 se presentó un paquete de siete iniciativas para abordar la administración no consentida de sustancias que alteran la conciencia o la capacidad de una persona. Las propuestas plantean prevención entre jóvenes, medidas situacionales, protocolos para mujeres, atención a víctimas, campañas contra trata, capacitación en salud y una figura penal específica.

El enfoque no descansa en una sola ley: distribuye obligaciones entre juventud, seguridad, derechos de las mujeres, víctimas, salud, prevención de trata y justicia. Todas permanecen pendientes al corte del archivo.

- **IMJUVE: prevención y protocolos.**
- **Prevención social: información y detección.**
- **Vida libre de violencia: definición y puntos de identificación.**
- **Víctimas: muestras y pruebas toxicológicas.**
- **Trata: campañas preventivas.**
- **Salud: capacitación y atención.**
- **Código Penal: tipo y agravantes propuestos.**

7 INICIATIVAS PROPUESTAS

CONTRA LA SUMISIÓN QUÍMICA

Prevenir, detectar, atender y sancionar.

PREVENCIÓN Programas para jóvenes, campañas informativas y prevención social y de la trata.	DETECCIÓN Y PROTECCIÓN Protocolos para mujeres y acceso a materiales para detectar sustancias no consentidas en bebidas o alimentos.
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Personal de salud capacitado, atención inmediata, muestras clínicas y pruebas toxicológicas rápidas.	SANCIONES PENALES Propuesta de 2 a 4 años de prisión y de 30 a 90 días multa, con agravantes.

TURISMO: PROTEGER AL VIAJERO ANTES Y DURANTE EL SERVICIO

Seguro básico de viaje + hospedaje de 22 horas

El Segundo Año cierra con propuestas de turismo pensadas desde la relación entre prestadores y viajeros. Un conjunto plantea incorporar un seguro básico de viaje y un producto estandarizado para facilitar coberturas mínimas. Otra iniciativa propone transparencia en horarios de entrada y salida y un mínimo de 22 horas continuas de ocupación efectiva por noche de hospedaje.

INICIATIVA PROPUESTA

MÁS TIEMPO PARA TU DESCANSO

22 HORAS
continuas de ocupación efectiva de la habitación como mínimo por cada noche contratada.

Horarios de entrada y salida
claros y visibles antes de contratar.

Máximo 2 horas entre la salida ordinaria y la entrada del siguiente huésped, salvo excepciones previstas en el Reglamento.



LAS 45 INICIATIVAS

01) Reglas claras sobre el litio

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone precisar que la regulación especial del artículo 10 de la Ley de Minería se refiera exclusivamente al litio, evitando ambigüedades sobre otros minerales.

02) Más margen para personal de seguridad y salud

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone exceptuar permanentemente ciertos gastos de personal de seguridad y salud de los límites de crecimiento presupuestario de estados y municipios.

03) Régimen fiscal para pequeños negocios

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone un régimen opcional de ISR para pequeños negocios con ingresos de hasta 1.5 millones de pesos anuales y facilidades para los de menores ingresos

04) Límites al nepotismo en cargos públicos

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone impedir designaciones o nombramientos públicos de personas con vínculos familiares o de pareja con determinados dirigentes partidistas y funcionarios en activo.

05) Defensa de las instituciones democráticas

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone considerar traición a la patria los ataques de organizaciones criminales contra las instituciones democráticas y la división de poderes, y precisar la responsabilidad presidencial en esta materia.

06) Derecho al cuidado y desarrollo infantil

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone garantizar la educación inicial mediante servicios de atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños, a través de estancias infantiles.

07) Seguro de desempleo y regreso al trabajo

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone crear un seguro para mayores de 18 años con al menos un año previo de empleo formal, junto con reinserción laboral e incentivos a su contratación.

08) Consulta sobre tratados de tierras y aguas

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone exigir una consulta a la población afectada antes de aprobar tratados sobre tierras y aguas nacionales, y ampliar las facultades del Senado en esta materia.



09) Régimen de Pequeños Contribuyentes

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone crear un régimen de ISR para pequeños contribuyentes y definir quiénes podrían utilizarlo y sus obligaciones.

10) Promoción turística de México

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone restablecer el Consejo de Promoción Turística de México para impulsar los destinos del país en el mercado nacional e internacional.

11) Presupuesto para personal de seguridad y salud

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone exceptuar los gastos de personal de seguridad pública y salud de ciertos límites presupuestarios de estados y municipios.

12) Ley específica contra la extorsión

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone modificar la Constitución para permitir la expedición de una ley exclusiva sobre extorsión.

13) Incentivos para contratar jóvenes

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone una deducción fiscal equivalente al 25% del salario pagado a personas de 15 a 29 años, para incentivar su contratación.

14) Paso preferente a vehículos de emergencia

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone dar prioridad vial a los vehículos autorizados de emergencia y señalizar carriles preferentes para facilitar su paso cuando atienden riesgos, emergencias o desastres.

15) Día Nacional del Tianguis y el Tianguista

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone reconocer cada 30 de octubre a los tianguis y a quienes trabajan en ellos..

16) Prisión preventiva oficiosa por extorsión

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone incluir la extorsión entre los delitos que ameritan prisión preventiva obligatoria durante el proceso penal, sin que esa medida equivalga a una condena.

17) Servicios financieros para jóvenes

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone productos de ahorro y crédito para jóvenes y cuentas o servicios asociados a tarjetas sin comisiones para personas mayores de 18 y menores de 29 años.



CERCANÍA



Hechos que hablan

10 INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Del presupuesto a la jornada laboral

10

intervenciones en el Segundo Año

6

1er periodo ordinario

3

2o periodo ordinario

1

periodo extraordinario

Los asuntos documentados incluyen Ley Aduanera, Ley de Ingresos 2026, combate a la extorsión, Presupuesto de Egresos 2026, Día Nacional del Tianguis, Ley General de Aguas, reducción de la jornada laboral, inversión en infraestructura estratégica, reforma constitucional en materia municipal/electoral y una discusión posterior vinculada al Poder Judicial.







18) Higiene menstrual digna en prisión

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone garantizar productos de higiene menstrual y atención médica con perspectiva de género para las mujeres privadas de la libertad.

19) Permisos laborales por padecimientos menstruales

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone tres días mensuales de permiso con sueldo por determinados padecimientos menstruales diagnosticados por un especialista, y protección frente al despido por esas causas.

20) Día Nacional de la Craneosinostosis

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone declarar el 4 de abril como Día Nacional de la Craneosinostosis para dar visibilidad a esta condición.

21) Reconocimiento a los tianguis y tianguistas

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone declarar el 30 de octubre como su día nacional. Retoma la propuesta del registro 15; esta nueva presentación figura como aprobada en el Pleno en el archivo.

22) Protección de menores frente al acoso sexual digital

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone sancionar el contacto digital con menores para solicitar contenido íntimo, proponer encuentros sexuales o amenazar y extorsionar con información personal.

23) Transparencia en el uso de recursos públicos

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone impedir que se reserve información sobre recursos públicos y reforzar la fiscalización y los informes sobre sobrecostos, accidentes e indicios de corrupción en obras y adquisiciones.

24) Vacunas gratuitas y oportunas

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone garantizar el abasto y la distribución gratuita de vacunas, con recursos suficientes y estrategias para crisis sanitarias y grupos con necesidades específicas.

25) Supervisión de centros de atención infantil

Autoría: Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone mejorar la coordinación entre autoridades, capacitar al personal y reforzar la supervisión y evaluación de los servicios de cuidado y desarrollo infantil.



26) Derecho de la niñez a la seguridad digital

Autoría: Diversos grupos parlamentarios

Propone reconocer el derecho de niñas, niños y adolescentes a la ciberseguridad y a la protección de su privacidad, integridad y desarrollo en internet.

27) Sanciones por incumplir la pensión alimenticia

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone aumentar las sanciones por incumplir obligaciones alimentarias o simular insolvencia para evadirlas, y asegurar bienes para cubrir esos pagos.

28) Profesionalización de la representación diplomática

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone limitar al 15% los nombramientos temporales en determinadas jefaturas diplomáticas y consulares, y establecer requisitos para ocupar esos cargos.

29) Reciprocidad en las obligaciones alimentarias

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone que los padres que incumplieron su obligación de proporcionar alimentos a sus hijos no puedan exigirles después ese apoyo.

30) Prevención de sustancias administradas sin consentimiento a jóvenes

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone que el Instituto Mexicano de la Juventud coordine programas y protocolos para prevenir y atender la administración de sustancias que incapacitan a jóvenes sin su conocimiento.

31) Prevención de la sumisión química

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone incorporar medidas para informar, detectar y reducir el riesgo de que se usen sustancias para alterar la conciencia o la voluntad de una persona.

32) Protección de mujeres frente a la sumisión química

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone definir esta forma de violencia, establecer protocolos de atención y facilitar información y materiales para detectar sustancias no consentidas en bebidas o alimentos.

33) Pruebas oportunas para víctimas de sumisión química

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone incluir la toma de muestras y las pruebas toxicológicas rápidas en la atención médica de emergencia ante posibles casos de sumisión química.

34) Seguro básico para viajes**Autoría:** Roberto Sosa Pichardo

Propone que los prestadores turísticos incluyan un seguro básico para emergencias, accidentes y equipaje, aceptando una póliza equivalente del viajero para evitar duplicidades.

35) Prevención de la sumisión química vinculada a la trata**Autoría:** Roberto Sosa Pichardo

Propone incorporar campañas sobre sumisión química y materiales para detectar sustancias no consentidas en bebidas o alimentos dentro de las acciones de prevención de la trata.

36) Atención de la sumisión química en los servicios de salud**Autoría:** Roberto Sosa Pichardo

Propone capacitar al personal sanitario para detectar y atender casos vinculados al consumo de alcohol y tomar muestras clínicas de manera oportuna.

37) Sanciones por administrar sustancias sin consentimiento**Autoría:** Roberto Sosa Pichardo

Propone castigar la administración no consentida de sustancias que alteren la conciencia o anulen la voluntad, y el aprovechamiento de ese estado para delinquir u obtener beneficios ilícitos.

38) Oferta de seguros de viaje básicos**Autoría:** Roberto Sosa Pichardo

Propone obligar a las aseguradoras a ofrecer un seguro de viaje básico y estandarizado.

39) Réplica ante información oficial falsa**Autoría:** Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone regular la aclaración de hechos falsos o inexactos difundidos por autoridades, sin extender la réplica a opiniones o críticas que no contengan afirmaciones verificables.

40) Garantía constitucional del derecho de réplica**Autoría:** Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)

Propone que las autoridades difundan aclaraciones gratuitas en condiciones equivalentes a la información falsa o inexacta que emitieron, sin utilizar este derecho para censurar la crítica.

41) Estancias de al menos 22 horas por noche de hotel**Autoría:** Roberto Sosa Pichardo

Propone garantizar 22 horas continuas de uso de la habitación por noche contratada y comunicar claramente los horarios de entrada y salida.

42) Sanciones a luces vehiculares que deslumbran

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone multas por iluminación modificada y deslumbrante en vehículos que circulan por carreteras y puentes federales, para reducir riesgos de accidentes.

43) Respeto a los tiempos de intervención en el Pleno

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone un mecanismo para hacer cumplir los tiempos de participación en las sesiones y evitar que las intervenciones excedidas retrasen el trabajo legislativo.

44) Prima de antigüedad al renunciar después de cinco años

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone reducir de 15 a 5 años el tiempo de servicio necesario para que una persona trabajadora reciba la prima de antigüedad al renunciar voluntariamente.

45) Reglas para retirar propuestas de modificación en el Pleno

Autoría: Roberto Sosa Pichardo

Propone regular el retiro de reservas, es decir, propuestas de cambio a un dictamen, para evitar que se presenten en tribuna y se retiren antes de votarse.





JORNADAS CIUDADANAS DE SERVICIOS GRATUITOS

En el 4to Distrito Federal realizamos jornadas ciudadanas donde escuchamos, llevamos servicios gratuitos y atendemos de primera mano a las y los ciudadanos.











El servicio público a veces olvida algo que es primordial: estar cerca.

Estar presente en el territorio ayuda a conocer de primera mano las inquietudes, necesidades y situaciones de cada una y uno de los vecinos. Siempre estaremos.



GESTIONES CIUDADANAS

Una de las principales funciones del Diputado Federal es: **GESTIONAR.**

En el 4to Distrito Federal por Querétaro corresponde tocar la puerta de dos municipios, la capital queretana y el hermoso municipio de Corregidora.

En ambos espacios realizo gestiones acercándome a dos grandes amigos: Felifer Macías, alcalde de Querétaro, y Josué Chepe Guerrero, alcalde de Corregidora.

También realizamos gestiones ante dependencias gubernamentales de índole federal como: CONAGUA, SICT, CFE, Bienestar, etre otros.







Gracias por acompañarme en este segundo año como Diputado Federal, desde San Lázaro, en el 4to Distrito Federal por Querétaro y principalmente a todas y todos los ciudadanos por su apoyo. **Seguiremos trabajando.**



DEL DISTRITO AL CONGRESO

Este segundo año estuvo lleno de trabajo legislativo y recorridos en nuestro 4to Distrito Federal.

Trabajamos desde nuestra trinchera logrando las cosas con

HECHOS QUE HABLAN.

#DosAñosHaciendoQueLasCosasSucedan



**DEL DISTRITO
AL CONGRESO.**

**DEL CONGRESO
AL DISTRITO.**

Hechos que hablan

ROBERTO SOSA PICHARDO

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

2025 - 2026